

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. **08.P.DIC.** 0657

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA el **07/noviembre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **ENEALTER S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 574 de 20/noviembre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ENEALTER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **NOV 2008**

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7216056
Nro. Trámite 4.2008.389
MS/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.2.257 de fecha 07 de Noviembre del año 2008, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.08.P.DIC.0657 de fecha 21 de Noviembre del año 2008, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ENEALTER S.A."** Manta, 25 de Noviembre del año 2008.- EL NOTARIO.-



Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

CERTIFICO

Que la Resolución del Sr. Intendente de Compañías de Portoviejo, No. 08.P.DIC. 0657, que antecede, queda inscrita en el Registro Mercantil del 2007, Tomo 1 bajo el número 26 y anotada en el Repertorio Mercantil Tomo 1.

Jaramijó, Noviembre 28 del 2008

